

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Ciudad del Plata: continuación de Calle 15 entre la Avenida 8 y Calle 2 de Autódromo**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, Presidente.

Esta noche quiero referirme a la inquietud de un grupo de vecinos del fraccionamiento Autódromo, quienes plantean la posibilidad de continuar cien metros la Calle 15, entre Avenida 8 y Calle 2, entre las manzanas 20 y 21, a la altura del km 28.500. Esa calle está marcada en su totalidad en el mapa de nuestra ciudad, pero no está abierta.

Por lo expuesto, le solicito al Ejecutivo Departamental que proceda a su apertura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Ciudad del Plata; al Senador de la República Carlos Daniel Camy; a los Diputados por nuestro departamento, señor Rubén Bacigalupe y doctor Walter De León; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, para que hagan un seguimiento del tema, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Ciudad del Plata: limpieza de la faja costera**

En otro orden de cosas, voy a manifestar la inquietud de muchos vecinos de Ciudad del Plata con respecto a la faja costera de nuestra ciudad.

Sabemos que las playas Pascual y Villa Olímpica cuentan con servicio de guardavidas, de limpieza de la faja costera, de limpieza y mantenimiento de baños y de todo su entorno. Pero hay otras hermosas playas, como Penino y Autódromo, que por estar comprendidas en la reserva ecológica no tienen ninguno de esos servicios.

Somos muchos los vecinos que concurrimos a estas últimas playas, por la tranquilidad que nos dan al ser planas, de

poca profundidad, lo que permite que los niños disfruten del agua con seguridad.

Lamentablemente, ese disfrute se ve opacado cuando la arena se transforma en un «basurero», porque en ella se encuentra cualquier tipo de desperdicio, puesto que no hay control alguno. Es más, los vehículos motorizados ingresan libremente, las motos circulan entre la gente, tornándose un peligro para todos los que queremos disfrutar con tranquilidad lo que la naturaleza nos brinda.

Ante tal panorama, le solicito al Ejecutivo Departamental la limpieza de toda la faja costera de Ciudad del Plata; a la Prefectura Nacional Naval, el control de vehículos sobre esa área y la presencia de marineros de playa; al Ministerio del Interior, la colaboración a fin de que efectivamente se cumpla con lo solicitado, para tranquilidad de los vecinos y de los turistas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Ciudad del Plata; al Ministerio del Interior; a la Prefectura Nacional Naval; al Senador de la República Carlos Daniel Camy; a los Diputados por nuestro departamento, señor Rubén Bacigalupe y doctor Walter De León; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, para que hagan un seguimiento del tema, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar. Gracias, señora Presidente. (*sic*).

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señora Edila.